

la cédula personal?

¿No es para que un ciudadano pueda siempre acreditar su nombre, su profesión su domicilio y demás? ¿Pues cuando lo necesite él sólo la comprará; y si no quiere, más pierda, puesto que en forma legal no puede salir de casa ni vender, ni litigar! Pero si no se me antoja tener personalidad, porque no la necesito y á nadie le causa mal, ¿por qué he de tener derechos á la fuerza, si jamás los ejerzo, ni me importan, ni me vienen ni me van.

¡Mire usted que es mucho cuento esto de ir á incomodar á todo el que no haga daño, ni molesta á los demás y méterle por los ojos cédulas de vecindad!

Casi se comprendería esa exigencia especial si eso lo dieran de balde como lo debían dar; ya que los Gobiernos velan por nuestra seguridad; ¿pero pagar yo una cosa que no necesito? ¡Cál! ¡Y menos si sale cierto que nos las van á aumentar! Ya lo sabe el sacamantas correspondiente. Es igual que venga á casa ó no venga porque no la compro. ¡Ah! si viene con malos modos, cosa que suele pasar, le suelto un perro que tengo, para que la vecindad vea que ejerzo un derecho sin cédula personal.

Ecos del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: He leído su artículo sinfonia del número 524 que trata de la relajación de costumbres que tan fatales consecuencias producen en la juventud; y como la constancia puede, si no cortar de raíz, por lo menos influir en la modificación del mal que V. tan laudablemente persigue; le dirijí el presente artículo, y si lo tiene por conveniente, dele cabida en su ilustrado periódico.

Para remediar un mal es necesario poner los medios: para remediar la relajación de costumbres no bastan aisladamente los esfuerzos de las autoridades, los de las corporaciones científicas, el de todas las personas sensatas, el de la prensa y el de las buenas voluntades aisladas: se necesita el concurso mancomunado de todos estos elementos; pues de lo contrario nuestra sociedad puede degenerar en una sociedad más temible que la de las bestias salvajes carnívoras.

Por más disposiciones gubernativas que se den, por más penas que impongan los códigos, no se llegará á conseguir tanto como con una verdadera educación primaria.

Está, sabido es, tiene por objeto desarrollar y dirigir las facultades físicas, morales é intelectuales de la niñez, y que sea agradable á los que la reciben, que la reciban el mayor número de individuos, que en general se acomode á los usos más comunes de la vida y que sea barata.

Los medios educativos no son solamente los libros, la viva voz del maestro y los manuscritos; aunque más costosos son, y muy principales, visitar países más adelantados que el nuestro, y asistir á Exposiciones Universales, en donde se puede ver, y tomar de ellas lo verdadero y bueno, y censurar lo ficticio, supuesto y frívolo.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

—A los Secretarios de Ayuntamiento: Desde principios de Julio último, establecidos en esta casa, una Sección especial para Secretarios de Ayuntamiento, en la que por las cuotas de cinco, siete ó diez pesetas mensuales, según la base de población, se les hacen los servicios de formación de repartos, padrones de cédulas, formación de la cuenta municipal y su contabilidad, presupuestos ordinario y adicional y refundido; siendo varios los secretarios que desde un principio se inscribieron, correspondiendo así á nuestros esfuerzos. Algunos sin embargo, nos han manifestado y no sin razón, que si insignificantes las cuotas designadas para los que utilizan todos los servicios relatados, redunda excesivas para aquellos que solo desearían que se les llevara la contabilidad y se les resolvieran, en lo demás, las consultas que fueren necesarias; y considerando por nuestra parte justa y atendible esta reclamación hemos acordado crear una nueva sección en la que en lo sucesivo y por la insignificante cuota mensual de dos pesetas tendrán derecho los nuevos asociados que en ella se inscribieren á que se les lleve la contabilidad municipal, cuidado de la presentación de los balances trimestrales en su debido tiempo, y evacuando además cuantas consultas estimen necesario hacer, en lo referente á sus funciones de Secretarios.

—A los fabricantes de alcohol de orujo.—Tenemos noticias fidedignas de que en esta provincia la mayoría de los fabricantes del espíritu de vino, procedente del orujo, se hallan inscritos en matrícula como como fabricantes de aguardientes ó como dueños de fabricas de concentración y de anisado de aguardiente, ó sea en los epígrafes 209 y 212 de la Tarifa 3.ª del Reglamento de Subsidio, pagando así la cuota anual de 20 pesetas por cada cien litros de capacidad de la caldera.

Atentos siempre nosotros é incansables para todo aquello que redunde en beneficio del contribuyente, á quien tenemos el deber de advertir y defender, hacemos presentes á los interesados en

En las exposiciones universales de Paris, Londres, Viena y Filadelfia, nuestra nación ha desempeñado un papel muy poco honroso en educación primaria: la exposición nacional de Barcelona nos está llamando por momentos: la provincia de Burgos, según las estadísticas, es una de las más adelantadas en instrucción primaria; y me extraña no haber leído en su ilustrado periódico, que tan refractario es á las corridas de toros, y tan decidido por mejorar las buenas costumbres, me extraña no se haya tratado en él de una cuestión tan capital para ilustrar á sus numerosos lectores.

Pero no sirve indicar los males, poner de manifiesto las dificultades; se necesita poner los medios de acción para que se mejoren las costumbres, y que cada uno contribuya, de buena voluntad, con los conocimientos y recursos que estén á su alcance.

El apoyo moral de todo buen burgalés, los recursos pecuniarios de la Diputación Provincial, Ayuntamiento, sociedades Salón de Recreo, Círculo de la Unión, etc, etc, los consejos teóricos y prácticos de todo profesor de educación; todo se necesita para que se concierten medios y concurren á nuestra Exposición Universal, algún Profesor de Educación primaria y varios niños, ya sea como exponentes, ya como observadores, á fin de que formen juicio de lo que allí se vea, y se lo comuniquen á sus conciudadanos. Sin ver poco se pueda aprender, y el que más ve, más oye y más observa, puede adquirir más conocimientos que quien carece de estos medios.

Con este motivo se ofrece de V., Sr. Director, el más insignificante de los profesores de educación primaria.—Tomás García Saez.—Burgos 1.º de Marzo de 1888.

La Previsora

(Remitido.)

Con este título acaba de establecerse en esta provincia, cuyo centro general se halla en Madrid, con todas las formalidades que la ley exige, un Banco y Compañía nacional de seguros á prima fija, sobre siniestros en las cosechas, muertes de ganado, enfermedades comunes, accidentes personales, formación de dotes por acumulación, y últimamente, Banco Universal que con capital crecido por acciones y metálico, haga empréstitos con el interés máximo de un 6 por 100 anual, matando la usura que es la ruina y desgracia de las familias, de cuya inicu fuente se amamantan ciertos seres sin conciencia y sin honor, engañando á los indigentes incautos que á ello se entregan.

Esta compañía, que ha empezado á publicar sus estatutos y reglamentos, ha extendido los seguros y todas sus operaciones á las provincias, nombrando personas de carácter y responsabilidad, que ejerzan los cargos de sub-directores, y agentes en las capitales y cabezas de partido.

Constituido legalmente el Banco agrícola y Compañía de seguros La Previsora, previas invitaciones de Sub-director Gerente D. Tomás Rodríguez, en el día doce del pasado y hora de las tres de la tarde, se hallaban congregados, en los salones y oficinas de dicha sociedad, los señores consejeros, accionistas y empleados de la misma, para consolidar la piedra fundamental de tan importante asociación; asistiendo á tan brillante acto el notario D. Modesto Conde y Caballero, y levantando acta correspondiente, se abrió la sesión bajo la presidencia del Director gerente don Tomás Rodríguez, quien en un breve pero elocuente y concienzudo discurso, hizo la historia de esas sociedades, y á grandes rasgos manifestó cuál era la naturaleza de ellas y como resultaba de la comparación de unas y otras; que la Previsora era la primera en su género, que se dedicaba á operaciones especiales como las que se proponen poniendo de relieve los buenos auspicios con que nacía esta sociedad supuesto que apenas divulgados, sus propósitos, contaba ya con un número extraordinario de peticiones para verificar seguros, lo cual indicaba la confianza que el público, y

este asunto que no es ninguno de los expresados epígrafes el que corresponde á los que únicamente se dedican á obtener alcohol del orujo, con aparato común ó alambique, ni aun con ningún otro, que no sea llamado de fabricación continua (sistema inglés.) Los primeros, los que solo emplean alquitaras ó alambiques comunes, que son los más, corresponden al epígrafe 217 de la misma Tarifa 3.ª y deben pagar tan solo 9 pesetas y 20 centimos por cada cien litros de capacidad de la caldera; y los segundos, ó sean los que emplean otros aparatos de destilación ó concentración, que no sea el de fabricación continua (sistema inglés) pertenecen al epígrafe 216, conforme al cual deben abonar únicamente 13 pesetas y 80 centimos por cada unidad de cien litros de capacidad.

En ambos casos, la diferencia es de grandísima importancia, máxime cuando como hoy sucede esos industriales necesitan aquilatar sus gastos de fabricación, si no han de agonizar por completo ante la competencia del alcohol alemán, que por circunstancias que aquí no hacen el caso y son de todos conocidas, inunda con tanta ventaja nuestra nación, matando así la industria nacional, que ya habria desaparecido, sin la circunstancia de que los residuos del orujo se aprovechan para el abono del viñedo. Único beneficio que puede decirse obtienen hoy día esos fabricantes á cambio de sus muchos sacrificios y capita empleado.

—En su interés, por lo tanto, damos este aviso advirtiéndoles á la par que esta casa se encarga de practicar, para cuantos así lo deseen, las gestiones necesarias para realizar el cambio de matrícula, que ha de reportarles un beneficio de mas de una 50 por 100 en el pago de contribuciones: gestiones que deseen practicar de antes del nuevo año económico por tratarse de cuotas que son íntegras.

—Recordamos una vez mas á nuestros asociados, el derecho que les asiste ser asesores por el personal de esta casa, en cuantas cuestiones se en sus establecimientos susciten ya por los inspectores de la Hacienda ya por los dependientes del arriendo de consumos, bastando un sencillo aviso para que el Director de esta casa ó un delegado suyo se persone ante el funcionario en cuestión y asesore del industrial en lo que sea

principalmente la clase agrícola, deposita en los progresos y ventajas de esta sociedad.

Seguidamente se dió lectura por el secretario general de la compañía á la escritura pública de constitución de la sociedad y sus estatutos, así como del reglamento que rije sus operaciones interiores; mereciendo todo la unánime aprobación de los señores accionistas y á continuación se leyó el acta notarial.

Acto seguido, se procedió á elegir el Presidente del Consejo de Administración y Junta de acciones, resultando electo por unanimidad el Excmo. Sr. D. Francisco de Asis y Osorio, Duque de Sesa; quien pasó á ocupar el sitial presidencial, pronunciando desde él elocuentísimas frases, dando las gracias por su elevado puesto, y manifestando que consagraria todos sus desvelos en pró de los intereses del Banco, como así mismo confiaba en el patriotismo y cooperación de los demás señores consejeros, para que llegue un día en que la protección agrícola sea un hecho.

Entre la nieve.

Como prueba de que EL PAPA-MOSCAS, aunque censura á los que se hacen acreedores á crítica, aplaude también á los que lo merecen, insertamos á continuación los nombres de los individuos y clases de la benemérita Guardia civil, que se han distinguido en la presente temporada de nieves para hacer cumplir la ley de caza.

Sargento segundo Sebastian Eligaray, Cabo segundo José Sanchez Gonzalez, Guardia primero Francisco Benito, y Guardia segundo Gregorio Prieto García, del puesto de Gumiel de Izán. Cabo primero Miguel Ugarte y Guardia segundo Antonio García, de Sasamon. Guardia primero Ildefonso Herranz y segundo Juan Martinez Rueda, de Poza. Cabo segundo Aquilino Sanz Miguel y Guardia segundo Angel Córdoba, de Quintanapalla. Guardias segundos Domingo Miguel Cabrito y Juan Vivar Delgado, de Pampliega. Guardia primero Pedro Bazán Fernandez y segundos Francisco Arbaisa, Felix Rodriguez y Romualdo Ortiz, de los Barrios de Bureba. Guardia segundo Venancio Torrientes y Bonifacio Alvaro, de Ontoria del Pinar. Sargento segundo Pedro Gordón y Guardia primero Juan Blanco, de Cogollo. Guardia primero Hermógenes Gonzalez, y segundo Pedro Salvador, de Villaverde Peñarada. Guardias segundos Pablo Rodrigo y Manuel San José, de Mambriellas de Lara, y Guardias primero y segundo José Rodrigo y Francisco de Pedro, de Peñaranda.

Por consecuencia de tan acíva persecución han sido denunciadas 74 personas de Fontioso, Gumiel de Izán, Aranda, Citores del Páramo, Olmillos, Salas de Bureba, Quintanapalla, Vizmallo, Los Barrios, Las Vegas, La Parte, Ontoria del Pinar, Cogollo, Villaverde, Mambriellas y Arandilla.

A casi todos ellos se les ocupó liebres y perdices, á muchos galgos y á otros escopetas.

Ahora solo falta que los jueces municipales hagan justicia á secas, pues de otro modo, de poco sirve que la Guardia civil se moleste, además que absolviendo á los infractores, se merma la influencia moral del benemérito cuerpo.

Nada, nada, palo de duro y caiga el que caiga, porque si no aquí no habrá jamás autoridad, leyes, respeto.... ni caza.

Campanadas.

En casa de Llunch. Un caballero furioso.

—Me ha vendido usted esta escopeta como arma de precisión, y sus tiros nunca dan en el blanco.

El armero.—Será quizás porque no sepa usted tirar.

de derecho. Y lo recordamos hoy día con doble motivo, por razón de hallarse los inspectores de la contribución industrial, haciendo el padrón de las industrias de esta ciudad.

—A los de la provincia, recomendamos muy eficazmente que si alguna vez se les instruye expediente de defraudación por las industrias, hagan constar en el acta, además de cuanto consistiere oportuno, que La Auxiliar del contribuyente ampliará su defensa en los terminos que viere procedentes, pues la experiencia nos ha enseñado que muchos industriales quedan condeados por no haber utilizado en tiempo los recursos de la ley, ó no haber desarrollado convenientemente su plan de defensa.

—Ha quedado satisfactoriamente resuelto el asunto de que nos ocupamos en nuestro Boletín anterior, promovido ante la Junta administrativa, contra los Sres. Gutierrez y Lopez, fabricantes de aguardientes y jabón en esta Capital, sobre incumplimiento del artículo 182 del Reglamento de consumos.

—Es almacenista en esta capital el que solo viene á ella á facturar y expedir sus mercancías en la estación del ferro-carril, por ser esta la mas próxima á su pueblo? Evidentemente que no, mas, sin embargo, hay en esta provincia Inspector del Subsidio que lo entiende de otra manera. Y nos vamos á permitir llamar sobre esto la atención del Sr. delegado de Hacienda, por cuanto se han formado ya multitud de expedientes, en la estación á personas que no tienen, ni han tenido jamás almacén en esta capital, suponiéndose almacenistas y defraudadores, por lo tanto por no estar matriculados por aquel concepto; y todo esto sin otro fundamento que el de hallarles facturando las mercancías que desde los pueblos de la provincia, habian traído á esta ciudad con solo aquel objeto siendo de notar tambien que cuando esos llamados almacenistas no se han hallado presentes á la instrucción del expediente por el Inspector, ha firmado el caso de que uno de estos jornaleros figure en varios expedientes como representante de almacenistas que no tienen almacén.

Mas no es esto solo sino que en esos expedientes el citado Inspector pide tras de las responsabilidades consiguientes á la supuesta defraudación

—¡Toma! pues si yo supiese tirar ¿necesitaría una escopeta de precisión?

Por más que la prensa ha hecho continuadas reclamaciones, y el Municipio reconoce la necesidad de atenderlas, aun no hemos visto que se adopten precauciones en lo que se refiere á los andamios que se montan para la ejecución de obras; sin duda esperarán á que ocurra alguna desgracia, y entonces lamentaremos por unos días las consecuencias del descuido para volvernos á olvidar de nuevo del asunto.

Cualquiera creará que lo que se pretende es obra de romanos, cuando se les hace oposición por medio de la resistencia pasiva, y bien mirado no hay más que romper con la costumbre y de seguro el espíritu de imitación, influye con mejor resultado que la imposición descuidada por los que deberían obedecer, á fin de no incurrir cuando menos en responsabilidad moral, ya que la material no se les exija en la mayor parte de los casos en que acontecen caídas de funestas consecuencias para los trabajadores.

Como medio económico podría adoptarse el que emplean en Zaragoza, que consiste en unos bastidores de caña de poco más de un metro de altura, los cuales se colocan en toda la extensión del andamio, y previene el peligro que corren aquellos que trabajan á grandes alturas, registrándose por dicha causa reducido número de desgracias.

Tambien los que hemos visto estos días en la Plaza de la Libertad son muy aceptables.

Ahí tienen ustedes otro proyectito más... que correrá la suerte de los innumerables que hemos tenido la honra de proponer.

La mujer de Sócrates ha resucitado.

Pues tal debe ser la ciudadana de la calle de San Cosme, que despues de zurrar á su marido, le arrojó el martes un cántaro de agua.

Y aquí viene como anillo al dedo, el verso latino que traducido, y en décima ponemos á continuación.

«Con Sócrates regañó su esposa, que era una aspía; la casa á voces hundía, y él afuera se salió: un jarro de agua le echó allí la feróz mujer; y bañado sin querer dijo el sábio singular —¡Despues de tanto tronar por fuerza debió llover!»

El lunes por la mañana bajaron dos lobos hasta el paseo de la Quinta.

Y aunque por el tal paseo no es cosa extraordinaria que circulen otros lobos de dos pies, no dejó de llamar la atención el descaño de esos hambrientos animales.

No sabemos si los guardas de puertas se determinarían á registrarlos por si llevaban algo de comiso.

¡Qué felices son los barceloneses!

Ahora se han establecido competencias entre los carniceros de allí, y con tal moti-

la adición en matrícula de los expedientados, como tales almacenistas de esta ciudad; suponiendo sin duda con esto, que los pueblos por donde no atraviesa la línea férrea no tienen derecho á usar de ella, como no sea pagando las cuotas del punto donde facturan, que generalmente son mayores.

De desear seria por lo tanto, que ya que hay quien, con perjuicio de esos expedientados, sostiene tan errónea opinión, se despacharan pronto los indicados expedientes, al efecto de sentar jurisprudencia y evitar para lo sucesivo mayores molestias.

—Rogamos al inteligente Sr. Administrador de Contribuciones del Banco, tenga la amabilidad de ordenar á sus subalternos, pongan para lo sucesivo un especial cuidado en no reclamar cuotas por contribución á los industriales que se hayan dado de baja y haya sido esta aprobada; pues entre otros casos, podemos citar como ejemplo, el de D. Modesto Virumbrales, de Brivesca, á quien se le ha exigido á la vez, el pago de tres trimestres por el concepto de «comprador de granos en comisión» despues de ocho meses de haberse dado de baja, ser esta aprobada y tener el Banco aviso de la Hacienda, desde principios de Julio último.

—A los industriales y comerciantes, prevenimos en interes de ellos y nuestro, que no entreguen á persona alguna género ni objeto de ninguna clase para esta casa, sin la presentación del correspondiente vale que deberá ir siempre firmado y sellado. —A pesar de haber trascurrido nada menos que cinco meses desde que los panaderos de esta ciudad presentaron instancia ante la Delegación, solicitando entre otras cosas que se les declarara con derecho á ser reintegrados en las cantidades que por adeudos de consumos de la sal que emplean en su industria, habian pagado de más hasta entonces, es esta la fecha en que no ha recaído todavía resolución alguna.

En esa misma instancia reclamaban tambien la entrada libre de derechos por la leña, conforme al art. 20 del Reglamento vigente de consumos; y la leña sigue pagando sin embargo como antes de la reclamación.

¿No podría el Sr. Oficial del Negociado desplegar toda su actividad en asuntos que como este no admiten duda por el interes grandísimo que para los industriales encierra?

vo ha llegado la carne de veinte á venderse á treinta céntimos la libra.

¡Qué ocasión para atracarse de ternera! Es decir, ¡yo supongo que será carne de ternera auténtica!

En cambio, aquí todo lo tenemos por las nubes.

¿Y aún hay catalán que tenga ojeriza á los castellanos? ¡Odio con ternera! ¡Ingratos!

Han detenido un sugeto que dice que es sobrino del Alcalde de Madrid.

La autoridad afirma que el tal sugeto está loco.

¡Carape con los locos! ¿Y cómo no le dá á ese enagenado por llevar agua á las casas?

¡Mire como loco y todo le dá por elegir un buen oficio!

Nada menos que tener el tío alcalde.

Señores tablajeros: á ustedes no les costará mucho colocar las carnes que se ven de muestra á la puerta de sus tiendas, un poquito más adentro, supuesto que el público puede verlas y las ropas de los transeúnes no se manchan de grasa con el roce.

Hagáname ustedes este favor, que otro les dispensaré yo á ustedes en cuanto pueda.

Nuestros lectores ya tendrán noticia del crimen cometido en Nava de Roa, en casa del boticario D. Bartolomé Quintana, anciano de 70 años, al que robaron 375 pesetas, maltratándole cruelmente, hasta el extremo de quemarle con paja, dejándole en un estado lastimoso; pues bien; por detalles fidedignos sabemos que los criminales penetraron por un balcón que rompieron á hachazos, y que los presuntos criminales han sido puestos á disposición de la autoridad, por fuerza de la guardia civil del puesto de Roa.

Llámanse los aprehendidos, Mariano Gomez, (a) *Trillo*; Santiago Sanz, (a) *Moradillo*; Miguel Medina, (a) *Señorita*; Félix de la Torre, (a) *Quiterio*; Juan de la Mata, (a) *Malavis* y Feliciano Macharra, Claudio y Gumersindo Herrera, que carecen de alias, sin duda por una casualidad.

De modo que ya puede decirse que el misterio que en un principio envolvía este crimen, ha desaparecido casi por completo. Y que el castigo no se hará esperar.

Ya han pasado las fiestas de los dos *Pedros*; la del Angel lo mismo, ¡gracias al cielo! ¿Qué falta, hermanos? Toritos en las Pascuas.... y *quita* á mano.

Con este número repartimos el primer pliego de la lista de señores suscritores á este periódico, conforme teníamos ofrecido, y por falta de tiempo no pudimos insertar en el «Almanaque».

En los números siguientes continuarán la lista y los pliegos.

Y vamos viviendo.

Mientras la autoridad consienta tantos días de jarana, deje impunes faltas y delitos, y permita que cuatro mozalvetes usen navajas, se apedreen en los paseos, insulten á ciudadanos pacíficos y menosprecien bandos, alguaciles y disposiciones, no puede extrañarse que haya crímenes como el del Domingo.

Aquí ni se castiga á nadie, ni hay represión, ni celo, ni deseo de corregir el mal, ni valor para regenerar al malo, ni intención, ni nada.

Regresan del barrio de San Pedro unos mozalvetes, al anochecer del citado día, riñen sin saber por qué; comienzan á apedrearse, ¡en pleno paseo!, se agrían los ánimos; salen á relucir las navajas.... y muere uno al poco tiempo, quedan heridos otros y son presos los demás.

El muerto, hijo de honrada familia, causa la grave enfermedad de su padre, y la casa en donde momentos antes todo era paz y alegría, se convierte en asilo del dolor y de la desesperación.

Lo dicho; hay que castigar con mano dura, inflexible, cruel, si se quiere; hay que prohibir de todo en todo esas funciones salvajes, contrarias al trabajo y á la moralidad; hay que impedir á todo trance que los jóvenes usen navajas ni armas de ninguna clase; hay que ser *autoridad* de veras, y no de similar, si se desea que este noble pueblo

no se convierta en una horda india ó en un kabila africana.

¡Ah! esa autoridad de mis pecados, y de cuántas cosas es responsable á los ojos de Dios!

Hemos oído elogiar el escrito que se ha presentado estos días en la Delegación de Hacienda sobre las mermas de los almacenistas, debido á la pluma del letrado D. Rafael de Palacios.

¡Plegue al cielo que los argumentos expuestos y la justicia que encierra, lleven al ánimo del Delegado el convencimiento de la razón que unos defienden y todos apoyamos!

Hace ya algunos días que una ó dos cuadrillas de mocetes talluditos entretienen sus ocios en el paseo de los Cubos jugando á la pelota.

El caso es que á voces denuestan á los transeúnes porque no les dejan *jugar con tranquilidad*.

Propongo á los vecinos de Burgos que paseen en otros lados, para ver si de ese modo están contentos los infraescritos jugadores.

¡Ah!.... Y que se sitúe en los Cubos una pareja de guardias de seguridad-al objeto de que no les falte nadie....

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis dirige á sus diócesanos sobre la necesidad y ventajas religiosas, morales y sociales de la santa Cuaresma, así para el individuo como para la sociedad.

Agradecemos mucho á nuestro ilustre Prelado la atención que ha tenido con nuestra publicación.

En Cartagena se ha descubierto una compañía de ladrones, todos menores de edad.

¡Qué le vamos á hacer! ¡angelitos! ¡En algo han de pasar el rato!

El capitán de la cuadrilla es un precioso niño de once de años de edad, que ha sido ya procesado cuatro ó cinco veces; ¡pero qué mono debe ser el tal capitán!

No; lo que es en esto no nos echan la pata las naciones mas civilizadas.

Ladroncitos de once años no se ven por ahí así como se quiera.

Y ¡cuidado si tiene el angelito porvenir! Casi tanto como los de por aquí, que andan á navajazo siempre por quitame allá esas pajas, á ciencia y paciencia de la autoridad.

El miércoles en el Hospital del Rey fué una casualidad que no hubiese algun disgusto por el empeño de los *ballesteros* en no permitir la entrada de los artículos de consumos, sin venir antes á abonar los derechos á la ciudad.

Incalculables son los perjuicios que en esta arbitraria medida se causa á compradores y vendedores.

¿Porqué no se obliga al Arriendo á que establezca los fieltos en sus barrios evitando los susodichos perjuicios?

¿O es que el tal desdichado Arriendo se ha constituido en una verdadera sustitución? ¡Hasta cuando, amigos míos, hasta cuando!

Ha sido reelegido en su cargo del Banco de España el conocido banquero de esta capital D. Isidro Plaza.

Con este motivo dió las gracias en el banquete que celebraron los señores accionistas, por medio de unos cigarros habanos de los de P. y P. y W.

Cigarros que conocemos *personalmente* y que agradecemos lo mismo.

Por la mano de que vienen.... ¡y por lo bien que suben!

Algunos creyeron una ingeniosa broma de nuestro querido amigo Mariano de Cabia, distinguido redactor de *El Liberal*, el asunto del astrónomo Nohorlesoom, ó seáse León Hermoso, pero este señor ha dirigido una carta al director de *El Progreso de Castilla* manifestando que ha nacido en un pueblo de la provincia de Palencia, y que esta revelación le impone nuevos deberes y mayores sacrificios, siquiera no sean recompensados como debieran serlo.

Descubierta la incógnita, celebramos que sea español, y castellano por añadidura, el que ha conquistado una reputación envidiable.

Un aficionado á estadísticas agrícolas, (que también por aquí hay aficionados á esas cosas) asegura que pasa de 25.000 las arrobas de cebollas que salen de Burgos para Madrid.

¡Como llorarán los madrileños!

Porque ya saben ustedes que las cebollas hacen el mismo efecto que las cédulas de vecindad.

Poner una delante de los ojos y romper á llorar; todo es uno.

El lunes no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento de Valladolid porque no asistieron los concejales.

¡Vamos, señores vallisoletanos, hagan ustedes el favor de no copiarnos!

Hemos recibido los cuadernos correspondientes á los números 53, 54, 55 y 56 de la magnífica obra titulada «Las Grandes Capitales», que edita la casa de los Sres. Cortezo y Compañía, de Barcelona.

De la misma casa hemos recibido dos cuadernos de la interesante obra «España y sus monumentos.» Uno de ellos es el primero correspondiente á la provincia de Burgos, que, además del particular interés que para nosotros tiene, reúne el de hallarse ilustrado con preciosos dibujos de nuestro querido amigo y distinguido artista D. Isidro Gil.

Nos ocuparemos especialmente, una vez terminada la reseña de esta provincia, de los cuadernos cuyo número primero tenemos ya en nuestro poder.

Los señores Presidente y Gerente de *La Unión*, sociedad cooperativa de consumos, han tenido la bondad de remitirnos la Memoria leída en junta general, celebrada en 15 de Enero próximo pasado, viéndose por ella que en 31 de Diciembre último importaba el activo 27.676 pesetas 31 céntimos, 13.716 con 89 el pasivo y el capital líquido 13.959 con 42.

No puede decir otro tanto *Martinillo*, y eso que también echó sus cuentas en 31 de Diciembre.

El viernes se zurraron la badana dos gaiteros en el camino de la *Carriona*, cerca del Hospital del Rey.

Todo, según parece, por cuestión sobre quien tocaba más.

¡Eso para que se fie uno de los fabulistas, que dicen que la música dulcifica las costumbres!

En Tarazona ha habido un belen por eso de los consumos, y ha quemado las casetas, poniendo en un brete á las autoridades.

Un día Lugo, otro Pontevedra, otro Tarazona....

Les digo á ustedes que eso de los consumos es una de nuestras primeras calamidades.

¡Aquí que las contamos por docenas!

No ha dejado de encontrar entorpecimientos la idea de celebrar la inauguración de las obras del nuevo Hospital Militar con un banquete.

Porque ¿quién invita? ¿El Municipio ó el contratista?

No hay que dudar que la solución de este asunto es de la mas alta importancia.

Yo, por meterme en todo, también daré mi opinión.

Opino que se ocupen menos del banquete y algo más de abreviar la inauguración.

Pues importa un bledo que no coman una docena de caballeros particulares, para que pueda comenzar á alimentarse algunos cientos de obreros sin trabajo.

Ahora que se aproxima la primavera.... en donde se aproxime, vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión de la presidencia de... las corridas de toros.

Los periódicos exclusivamente destinados á tratar de nuestro glorioso arte nacional (fíjense ustedes de que le llamo arte glorioso) manifiestan francamente su opinión de que las plazas deben estar presididas por eminentes aficionados, ó diestros de fama.

Nosotros creemos necesaria esta innovación, que, evitando los apabullos que en las plazas se suelen dar á los presidentes de la clase de autoridades, redundará en beneficio del orden y del respeto que los presidentes merecen.

Únicamente nos permitimos hacer esta observación.

—Si se les releva del cargo de presidir las corridas ¿á qué se dedicarán nuestras respetables autoridades?

Preguntomé ayer bufando el politicastro Illescas.

—¿Trae usted noticias frescas?

—Sí, señor, está nevando.

Los conocidos artistas burgaleses señores Barrio y Gil, han terminado dos buenos retratos de la Reina Regente, con destino á la Diputación provincial y al Ayuntamiento.

El de la primera corporación es mayor, y aparece la Reina de pie sobre el trono, de órte, con gran vestido de terciopelo negro, adornado de eucajes, cintas de moaré y azabaches. Escotada, luce joyas de brillantes en el collar, y pulseras, siendo de notar la diadema, que es la que llevó el día de su boda. Apoya la mano en un libro de la Constitución (según reza la pasta en letras de oro) y está en una mesa cubierta de rico paño de seda encarnada, bordado de oro y grueso fleco. Sobre la mesa hay un almohadón, también de seda y oro que sostiene la corona y el cetro.

A espaldas de la figura se vé una cortina de terciopelo verde, con berlas de oro, recogida en el zócalo de una columna dórica, el sillón del trono y una mayólica de bronce.

En el de la segunda corporación aparece la figura también de pie, vestida igualmente de terciopelo negro y eucajes, escotada y luciendo collar de perlas y diadema, y pendientes de brillantes y perlas combinadas.

Se apoya en una elegante mesa dorada (siglo XVIII), y sobre la mesa se ven los atributos de la monarquía. El fondo es una cortina de damasco encarnado, recogido artísticamente.

Lo que más nos agrada de los dos retratos es el parecido de la Regente, la verdad de las telas y el brillo de los oros y aderezos, por lo que una vez mas enviamos nuestro aplauso á tan inteligentes artistas.

Y á propósito de arte pictórico podemos decir que se nos asegura que la noticia que anticipamos á nuestros lectores, respecto á la Exposición de pinturas en las próximas ferias, será un hecho, y que la Diputación provincial honrará con su valiosa cooperación un certamen tan culto.

Acababa de apuntar *Martinillo* el nombre de los que componen la comisión de la Junta Municipal

para el examen de cuentas del ejercicio anterior, compuesta de los Sres. D. Casimiro Migual, D. Ignacio Arja, D. Aniceto Santillana, D. Domingo Rico, D. Federico Carbonell y D. Hipólito Tobes, cuando al penetrar en el parlamento burgales obsejó que no había suficiente número de señores concejales para celebrar la sesión del viernes.

Poco á poco fueron desalojando los municipios y apagándose las luces; y ya se disponía la *Goya* á cerrar el Olimpo, cuando salió el buen *Martin* del escondite en donde se encontraba, y aprovechándose de las lecciones de hipnotismo, que de un Avicena experimentado ha aprendido, dió cuatro pasas á la supradicha guardiana del concejo, durmióla y há aquí lo que sucedió despues.

—¡Duerme profundamente, *Goya* amiga, y respóndeme.

—Dormida estoy y respondo.

—¿De que se iba á tratar esta noche en sesión?

—Primeramente de que la comisión que está en Madrid no vendrá hasta el Domingo, pues aun no había visto á la Reina; de que han conseguido lo de la Huerta de San Juan, merced á la influencia de nuestros representantes, y con especialidad á la indiscutible del Sr. Alonso Martínez; de que tienen *buenas palabras* acerca de la fábrica de tabacos, é idem per idem de la Academia Militar.

—¿Y despues?

—De la necesidad de hacer *enseguida* el empréstito; de una exposición de Zaragoza, en que aquél Ayuntamiento desea el concurso del nuestro para pedir á las Cortes la modificación de los proyectos de Hacienda; de una proposición (que ya adelantaste á tus lectores) del bajo de zarzuela *Sabira*, para dar cinco funciones, que empezarian el Domingo 18 del actual, poniendo en escena *La Bruja* y *Cuba libre*, con vestuario y decoraciones nuevas, cuyas obras desempeñarán en un caso como primeras tipleas la Roca, Ferrer, Zaragoza y Llorens; como segundas la Furió y Buéno; Pons de tenor; Lacarra y Moreno de baritonos; de bajos *Sabira* y Villareal; de tenores cómicos Senis y Fernández, Maestro D. Enrique Liñan, y 20 coristas de ambos sexos.

—Gracias *Goya*, gracias.... ¡Pero parece que te agitas mucho!

—Es que, aunque parezca mentira, tengo sangre torera en el cuerpo....

—¡Ah! ¿se iba á tratar de toros?

—Al menos se habria de dar lectura de una carta en que se piden 43.000 rs, por el Conde de la Patilla, por seis toros, trayendo este aristocrático ganadero en 50.000 á Lagartijo y Angel Pastor, comprometiéndose además, si se acepta su proposición, á poner en Burgos con los suyos los toros de Miura.

—¡Bravo! Muy bien!

—¡Si te oyera EL PAPA-MOSCAS!

—Está ya dormido en su tabaco,.... Y dime, ¿hubiera habido algo más?

—Quizás, si; pero de menor interés....

Terminó aquí la sesión; despertó *Martinillo* á la hipnotizada; le ayudó á apagar las pocas luces que quedaban.... y hasta mas ver, compañeritos.

Intereses generales.

Instrucción pública.—*Escuela de párvulos.*

Despues de publicado el sueto que con este título apareció en el núm. 523 de nuestro periódico, correspondiente al 19 de Febrero último, hemos recibido el *Boletín* núm. 6 que acaba de dar la Junta que dirige las cuatro Escuelas de párvulos existentes en esta ciudad bajo el patronato del Prelado de la Diócesis, y leemos en él noticias muy interesantes de los exámenes que se verificaron en el mes de Junio anterior y del estado sanitario de dichas escuelas; en la cuales con una matrícula de 757 párvulos que asistieron en los meses de Octubre y Noviembre, solo hubo 13 defunciones cuando tantas había en la ciudad por causa de las muchas enfermedades reinantes entre la infancia, debido sin duda alguna á las buenas condiciones higiénicas de los locales que ocupan aquellas y al solícito cuidado que se tiene para atender á la salud de los niños.

Tan halagüeña estadística dice mucho en favor de la Junta, que no contenta con las medidas que tiene adoptadas, ha establecido un servicio facultativo semanal, que deben agradecer todos los padres, pues bien puede asegurarse serán muy pocas las poblaciones que lo tengan.

En el mismo *Boletín* se indican algunas obras que hay proyectadas para el Asilo Escuela de San Julian, dignas de recomendación á todas las personas caritativas y generosas que deben contribuir al alivio físico, moral e intelectual de los pobres.

Ya que de esta gran obra de caridad hablamos, ampliaremos las noticias que publicamos en el número de nuestro periódico antes citado, diciendo que al frente de ella está una junta bajo la presidencia de honor del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, la cual tiene á su cargo cuatro Escuelas, una de las cuales es gratuita y se sostiene con los fondos de la fundación del Sr. D. Juan Gil Delgado y Zaca (q. e. p. d.) otra es de pago y casi se sostiene con las retribuciones de los niños que á ella asisten, y las otras dos gratuitas como la primera, su sostienen con una subvención anual que desde su fundación dan los Prelados de la Diócesis, otro también anual que desde hace cuatro años dá el Ayuntamiento, otra que concedió el Ministerio de Fomento el año pasado, y hay fundadas esperanzas para obtenerla también en el presente, y finalmente con donativos varios y una suscripción mensual, cada año en mayor número, de personas que conociendo el bien de tales Escuelas, prestan su cooperación por medio de la limosna. A los mas pobres de los Asilos-Escuelas de San Julian y San Jose se les dá además una saludable comida á medio día, disfrutando hoy de este beneficio de 150 á 160 y han llegado á 200, segun los recursos de que se dispone, y frecuentemente reciben también ropas y calzado procedentes de varios donativos destinados á este objeto.

Mucho nos complace comunicar á nuestros lectores estas noticias que emuestran lo que puede de la iniciativa particular, cuando está alentada por la virtud de la caridad.

†
EL SEÑOR
D. JOAQUIN MARIA GUTIERREZ Y VEGA,
Magistrado honorario de la Excm. Audiencia territorial
HA FALLECIDO
(q. e. p. d.)

El ilustre colegio de Abogados de Burgos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios
Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á sus funerales que tendrán lugar en San Gil mañana y pasado á las 10 de sus mañanas, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 4 de Marzo de 1888.

Se arrienda un jardin en las Heras de Santa Clara. Dará razón.—Huerto del Rey 10 (escritorio.)

Imp. de Carriena, Lain-Calvo núm. 12.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS con preparación de todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce espasmos, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Las Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

demerita a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mugeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, F. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

Deposito en Madrid, Borrel hermano, Puerta del Sol 5 a Colpet, Carquino, I Garcia, Principe, I Moreno Miguel Arenal, 2, Sanchez Ocaña, Atocha 35 Garrido Mena Atocha, 30

Papel de periódicos para envolver se vende en esta redacción Pueblo 2, duplicado principal, a SEIS pesetas los ONCE Kilos.



MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres.

Se vende una máquina Marmon (indispensable) en buen uso; el que desee su adquisición, se dirigirá al dueño de la imprenta de este Periódico (Lain-Calvo, 19, Burgos) el que facilitará cuantos detalles se deseen.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Burgos: Santiago Conde, Espolón, 44.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos: Santiago Conde, Espolón, 44

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

Son indiscutiblemente las más populares. — Venta anual, más de 600.000 máquinas. — Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. — Al contado: 10 por 100 de descuento. — Enseñanza gratis a domicilio. — Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis. — 44 Espolón 44. — BURGOS. — Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo. — Para evitar de engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Mucho cuidado con las falsificaciones è imitaciones alemanas!

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exíjase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faub^o St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. HEV-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1852. 1855.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Anis, la Estia constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones limitadas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

CARNE y QUINA VINO AROUD CON QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

La VELOUTINE

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

La Verdadera AGUA DE BOTOT

es el unico Dentifrico aprobado

por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La elección de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservación de los dientes, órganos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

POLVOS de BOTOT Dentifrico con Quina

DEPOSITO Gra: 229, Rue Saint-Honoré PARIS. En Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Estranjero.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rapida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, delos Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguando la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias Paris, 31, rue de Seine.

Emulsión Angulo. Aceite puro hígado de bacalao, con hipofosfitos. Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo. Morrhuol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías — n o

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padeczan de inapetencia, gastralgia: dispepsia y anemia, clorosis, tic-ras gastricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro. — Peptona de carne. — Peptona de leche. — Chocotes de pe tona. Marca depositada.

Se reparan diariamente grandes cantidades. ORTEGA, LEON, 13, MADRID.

Único depósito en Burgos. Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guilarte, Lain-Calvo, 28 esquina al Arco del Pilar.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. DEPOSITOS: Madrid: C^{ie} Ibero Universal, 71, dup^o Preciados. J. Simon, C. Ferrari, C. Ukarrun. Borrel hor^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, palitro y guayaco, Elixir, Polvos y Opista.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Matico

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la solución más perfecta que contiene sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

Enfermedades del Pecho JARABE HIPOFOSFITO de GRIMAULT y Cia, Farm^o en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incessantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmas.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Farm^o en PARIS

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, los tos nerviosas, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en todas las Farmas.